



Resolución de Consejo Directivo **312 / 2026 - EXA -UNSa**
Exp 157 / 2025 - EXA -UNSa - CCLAS ELEVA PROGRAMA DE TRANSICIÓN
PARA ESTUDIANTES LAS PLAN 97 A PLAN 2010
De: EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos



Salta,
27/05/2026

VISTO:

La Resolución de Consejo Directivo 148/2026 - EXA -UNSa de aceptación de inscripción al Programa de Transición para Estudiantes de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, desde el Plan de Estudios 1997 al Plan de Estudios 2010, según la nómina que como Anexo, forma parte integrante de la resolución;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Consejo Superior N° 262/2012 de aprobación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas año 2010 no se incluye el requisito curricular INGLÉS en la nómina de materias con equivalencia directa entre el Plan 1997 y el Plan 2010.

Que los estudiantes con inscripción aceptada al Programa de Transición son estudiantes avanzados de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistema Plan 1997 que aprobaron todas las materias hasta 4to año inclusive, es decir aquellos que aprobaron más del 80% de la carrera.

Que la Mag. Soledad Loutayf recomienda se les otorgue EQUIVALENCIA TOTAL a los alumnos del programa de transición que tienen más del 80% de la carrera aprobada y que hayan cursado Inglés en su plan de origen (Requisito Curricular para Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 2010..

Que la Mag. Soledad Loutayf invita a los alumnos de este contexto que lo consideren oportuno inscribirse en el Curso de Extensión "Lectocomprensión de textos académicos disciplinares para LAS y TUP" a dictarse de marzo-octubre.

Que la Comisión de Docencia, aconseja desde el punto de vista académico:

Otorgar reconocimiento total del Requisito Curricular INGLÉS de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 2010 por la asignatura INGLÉS de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 1997 a los estudiantes inscriptos al Programa de Transición para Estudiantes de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, desde el Plan de Estudios 1997 al Plan de Estudios 2010, según la nómina que, como Anexo, forma parte integrante de la resolución Consejo Directivo 148/2026 - EXA -U.N.Sa.

Que el Consejo Directivo, en su 8° Sesión Ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2026, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Otorgar reconocimiento total del Requisito Curricular INGLÉS de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 2010 por la asignatura INGLÉS de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 1997 a los estudiantes inscriptos al Programa de





Resolución de Consejo Directivo **312 / 2026 - EXA -UNSa**
Exp 157 / 2025 - EXA -UNSa - CCLAS ELEVA PROGRAMA DE TRANSICIÓN
PARA ESTUDIANTES LAS PLAN 97 A PLAN 2010
De: EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos



Salta,
27/05/2026

Transición para Estudiantes de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, desde el Plan de Estudios 1997 al Plan de Estudios 2010, según la nómina que, como Anexo, forma parte integrante de la resolución Consejo Directivo 148/2026 - EXA -U.N.Sa.

ARTICULO 2º: Comuníquese a la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, notifíquese a los estudiantes detallados en el Anexo, y remítase a la Dirección de Alumnos para su conocimiento y efectos. Cumplido, archívese.

Get.




Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa